

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Se advierte a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la junta. Se informa a los señores accionistas que será requisito para el derecho de asistencia la previa exhibición ante el Secretario y Presidente de la Junta del o los títulos de propiedad o de adquisición de las acciones con las que pretendan asistir a la Junta, teniendo derecho de voto las personas que previamente a la misma, para sí o en nombre de terceros, hayan acreditado la propiedad de acciones a su favor. Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2005.—Administrador, Manuel Magdalena Bravo.—31.311.

PAINVER PENINSULAR, S. L.

Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carranza, 18, 28004 Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—28.226.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Ciudad de Alicante, calle San Fernando, 12-6.º, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el Artículo 114

Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—La Administradora Única, Pilar Muñoz Lozano.—29.512.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Ciudad de Alicante, calle San Fernando, 12-6.º, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del Ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Censura de la gestión social. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Aprobación si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el Artículo 114 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—La Administradora Única, Pilar Muñoz Lozano.—29.513.

PANIFICADORA VICH, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta mercantil, que se celebrará en el local social, el día 25 de junio de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el día 27 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria explicativa, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico, el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2004.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 20 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Josep Novellas Gonell.—31.371.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta Capital, el día 24 de junio 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 17 de junio en la Caja social, o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos de Euro netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—28.181.

PAPELES DE IMPRESIÓN MANIPULADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, de la propia sociedad «Papeles de Impresión Manipulados, S.A.», el próximo día veinticinco de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente veintiséis de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Itsasondo, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, don José Múgica Múgica.—29.507.

PARASOL CANARIAS, S. A.

El Administrador Único de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 2005, a las doce horas, en su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, calle San Lucas, 34, piso 1.º, oficina 5; y en caso de no poderse celebrar, lo será en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por el Administrador Único de la Sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, Roland Nürnberger.—30.039.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 1 de julio en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de cuentas referido todo ello al ejercicio 2004.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

En Valencia, a 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Vicente Díaz Soriano.—29.585.

PARQUE DEPORTIVO SOMONTES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria para el próximo día 27 de junio de 2005 a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, Carretera de El Pardo, kilómetro 2.200, de Madrid, en primera convocatoria y, el día siguiente día 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales con la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de sus resultados, todo ello relativo al ejercicio del 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Veleiro Bravo.—29.536.

PEGASIDES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pegasides Sicav, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 10,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Romero Aznar.—29.574.

PEOPLENET, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima a las 11 horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción del capital social: A) Para compensar pérdidas e incrementar la reserva legal, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y sin devolución de aportaciones a los accionistas. B) Para situar las cifras del capital social inicial y del estatutario máximo en 2.430.000 euros y 24.300.000 euros, respectivamente, mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los accionistas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel García Moscoso.—29.568.

PERMASA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Junio de 2005 a las doce horas, en primera y en su caso, al siguiente día 24, a igual hora, en el domicilio social Polígono Industrial del Mijares 15, 16 y 17 de Almazora, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.